Pamplona, 16 de octubre de 2026

Señor:

MARCO TULIO JAIMES CACUA
CC: 88.154.217
NIT: 88154217-2
Email: marco.tuliojaimes@gmail.com
Dirección: carrera 9 3 78 Barrio Camellón
Pamplona, Norte de Santander

Cordial Saludo.

La Empresa de Servicios Públicos de Pamplona **EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.** extiende invitación a presentar propuesta de los siguientes bienes y/o servicios en cumplimiento del manual de contratación de la entidad aprobado mediante acuerdo N° 004 de fecha 03 de mayo de 2021 Modificado por el numeral 1° del Acuerdo N°011 del 28 de diciembre de 2021, título I, capítulo primero generalidades, en su artículo 15, numeral 1°, Capítulo tercero, etapas del proceso contractual, Titulo Primero ETAPA PRECONTRACTUAL, articulo 17 Estudios y Documentos Previos.

1.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE LA EMPRESA EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.

- Códigos UNSPSC con los que deberá contar para prestar y aprobar el servicio:

DETALLE	CODIGO UNSPSC
Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181500

- LOS BIENES Y SERVIOS A EJEJECUTAR/ ADQUIRIR EN DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO SON:

	LISTADO VEHICULOS Y MOTOS DE LA EMPRESA
ITEM	**DESCRIPCION**
1	VEHICULO COMPACTADOR MARCA CHEVROLET, LINEA FVR, MODELO 2012, PLACA OWG-882, COLOR BLANCO ARCO, COMBUSTIBLE DISEL, NUMERO DE MOTOR 6HE1-417941, NUMERO DE SERIE Y CHASIS 9GDFVR325CB000143, PROPIETARIO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAMPLONA EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.
2	VEHICULO COMPACTADOR MARCA CHEVROLET, LINEA FVR, MODELO 2012, PLACA OWG-883, COLOR BLANCO ARCO, COMBUSTIBLE DISEL, NUMERO DE MOTOR 6HE1-417940, NUMERO DE SERIE Y CHASIS 9GDFVR323CB000142, PROPIETARIO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAMPLONA EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.
3	VEHICULO COMPACTADOR MARCA CHEVROLET, LINEA FVR, MODELO 2020, PLACA OWG-675, COLOR BLANCO, COMBUSTIBLE DISEL, NUMERO DE MOTOR 6HK1-223373, NUMERO DE SERIE Y CHASIS 9GDFVR343LB005889, PROPIETARIO BANCOLOMBIA S.A.
4	VEHICULO MARCA NISSAN, LINEA CABSTAR, MODELO 2015, PLACA OWG-885, COLOR BLANCO, COMBUSTIBLE DISEL, NUMERO DE MOTOR ZD30D134NE1005419, NUMERO DE SERIE Y CHASIS LJN0KB526FX299245, PROPIETARIO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAMPLONA EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.
	MOTOS
1	VEHICULO MOTO, MARCA YAMAHA, LINEA XTZ125, MODELO 2009, PLACA QCT-42, COLOR AZUL, COMBUSTIBLE GASOLINA, NUMERO DE MOTOR E3B4E002664, NUMERO DE CHASIS 9FKK3B211F92002664,PROPIETARIO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAMPLONA EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.
2	VEHICULO MOTO, MARCA SUZUKI, LINEA GSX150, MODELO 2013, PLACA LTG-81C, COLOR AZUL, COMBUSTIBLE GASOLINA, NUMERO DE MOTOR QS157FMJ-B*1300012*, NUMERO DE CHASIS LAEMXZ458DE100079, , PROPIETARIO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAMPLONA EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.
3	VEHICULO MOTO, MARCA SUZUKI, LINEA AX4, MODELO 2014, PLACA LTG-82C, COLOR AZUL, COMBUSTIBLE GASOLINA, NUMERO DE MOTOR E467-161203, NUMERO DE CHASIS 9FSNE43B6EC122124, , PROPIETARIO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAMPLONA EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.
4	VEHICULO MOTO, MARCA BAJAJ, LINEA PULSAR 180 UG GT, MODELO 2018, PLACA LTH-32C, COLOR NEGRO AZUL, COMBUSTIBLE GASOLINA, NUMERO DE MOTOR DJZCGD31622, NUMERO DE CHASIS

	9FLA12DZ0JDG98059, PROPIETARIO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAMPLONA EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.
5	VEHICULO MOTO, MARCA YAMAHA, LINEA DT125DS, MODELO 1999, PLACA QCL-28, COLOR NEGRO, COMBUSTIBLE GASOLINA, NUMERO DE MOTOR 5GP-001358, NUMERO DE CHASIS 5GP-001358, PROPIETARIO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAMPLONA EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.
6	• GUADAÑAS, (MOTOCIERRAS) • PLACA COMPACTADORA • CANGURO • CORTADORA • BOBCAT 130-185

DESCRIPCION DE CADA UNO DE LOS MANTENIMIENTOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA:

DESCRIPCION	VALOR $
• SINCRONIZAR MOTOR –MO	
• INYECTORES LAVADO Y CAMBIO DE PUNTAS	
• LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	
• REPARACIÓN DE MOTOR	
• CEPILLAR CULATA	
• EMPAQUE DE CULATA	
• EMPAQUE MÚLTIPLE Y DE ADMISIÓN	
• RETENEDOR DE POLEA DEL CIGÜEÑAL	
• RETENEDOR DE CIGÜEÑAL DEL VOLANTE	
• JUEGO DE ANILLOS DE PISTONES DE MOTOR	
• EMPAQUETADURA DE MOTOR	
• JUEGO DE CASQUETES DE BANCADA	
• TURBO DE MOTOR	
• JUEGO DE CASQUETES DE BIELA	
• BOMBA DE ACEITE	
• JUEGO DE PISTONES	

• JUEGO DE CAMISAS DE BLOQUE DE MOTOR	
• CAMBIO EMPAQUE DEL CARTER	
• EMPAQUE DEL CARTER	
• BASES DEL MOTOR	
• ANILLADO DE MOTOR	
• BOMBA DE INYECCIÓN	
• CAMBIO DE CULATA	
• LLEVAR BOMBA DE INYECCIÓN A BANCO DE PRUEBA	
• MANGUERAS DE COMBUSTIBLE DE MOTOR	
• ARREGLO DE RADIADOR	
• MANGUERA DE RADIADOR	
• TERMOSTATO DEL MOTOR	
REPARACION DEL SISTEMA DE EMBAGRE • REPARACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES	
• PIÑONES CUÑAS EJE DE CAJA DE VELOCIDADES	
• CAMBIO DE KIT DE CLOCHET	
• PRENSA, DISCO, VALINERA DE CLOCHET	
• ARREGLO DE CONTROL DE CAJA DE VELOCIDADES	
• CAMBIO BOMBA ACERVO EMBRAGUE	
• CAMBIO BOMBA AUXILIAR DE CLOCHET	
SISTEMA DE RODAMIENTO • MANTENIMIENTO RUEDAS DELANTERAS	
• CAMBIO DE BANDAS DE FRENO DE RUEDAS DELANTERAS	
• RETENEDORAS RUEDAS DELANTERAS	
• MANTENIMIENTO DE RUEDAS TRASERAS	
• CAMBIO DE BANDAS DE FRENOS DE RUEDAS TRASERAS	
• RETENEDORES DE RUEDAS TRASERAS	
• CAMBIO DE DIAFRAGMA DE FRENOS DELANTEROS	
• CAMBIO DE DIAFRAGMA DE FRENOS TRASEROS	

• CAMBIO BOMBA RELAY	
• MANGUERA DE FRENOS	
• CAMBIO MANGUERA DE FRENOS	
• CAMBIO DE CÁMARA DE FRENOS DELANTERAS	
• CÁMARA DE FRENOS DELANTEROS	
• CAMBIO DE CÁMARA DE FRENOS TRASEROS	
• CÁMARA DE FRENOS TRASEROS	
• CAMBIO DE CRUCETA DE CARDAN	
• CRUCETA DE CARDAN	
• CAMBIO DE GOMA DE CENTRO CARDAN	
• GOMA DE CENTRO DE CARDAN	
• RODAJA DE FRENOS	
• ARREGLO DE COMPRESOR DE AIRE	
• REVISIÓN DE BOMBA DE FRENOS	
• REVISIÓN Y ARREGLO DE TRANSMISIÓN	
• RODAMIENTO DE SPIK	
• ARANDELAS DE AJUSTES	
• ECUALIZACIÓN DE TRANSMISIÓN • CORONA SPIK DE TRANSMISIÓN	
• EJES DE TRANSMISIÓN	
• ESPÁRRAGOS DE RUEDAS	
• CAMBIO DE SECADOR DE AIRE	
• CAMBIO DE GOBERNADOR DE AIRE	
ARREGLO DE CAJA COMPACTADOR • CAMBIO DE TEFLONES	

• ARREGLO DE GATOS HIDRÁULICOS	
• CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN	
• MANGUERAS DE ALTA PRECIO	
• CAMBIO DE LAMINAS	
• CAMBIO DE RIEL DE TEFLONES	
• ARREGLO DE CONTROL DE GATOS HIDRÁULICOS	
• CAMBIO DE SENSORES	
• ARREGLO DE PESCANTES	
• CAMBIO BOMBA HIDRÁULICO	
• BOMBA HIDRÁULICO	
• CAMBIO DE PASADORES	
• PASADORES	
• CAMBIO DE TORNILLOS DE GRADUACIÓN DE TOLDA	
• TORNILLOS DE GRADUACIÓN	
• CAMBIO DE HOJAS DE MUELLE DELANTERO	
• CAMBIO TORNILLO DE CENTRO	
• CAMBIO DE PASADORES DE MUELLE	
• CAMBIO DE GRAMPAS DE MUELLE DELANTERO	
• CAMBIO DE HOJAS DE MUELLE TRASERO	
• CAMBIO DE TORNILLO DE CENTRO DE MUELLE TRASERO	
• CAMBIO DE PASADORES DE MUELLE TRASERO	
• CAMBIO DE GRAMPAS DE MUELLE TRASERO	

• MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA TOLVA CAJA COMPACTADORA, JUEGO DE PASADORES CILINDROS, CALZOS O TEFLONES, KIT EMPAQUE PARA TOLVA CAJA COMPACTADORA Y MANTENIMIENTO GENERAL DE CAJA COMPACTADORA.	
TRABAJOS DE LATONERIA, PINTURA Y SOLDADURA • PINTURA GENERAL CAJA COMPACTADORA	
• PINTURA DE PUERTAS DE CABINA	
• PINTURA DE DEFENSA	
• MANTENIMIENTO TUBO DE EXOSTO	
• ARREGLO DE TANQUE DE LIXIVIADOS	
• ARREGLO DE PLATÓN RECOLECTOR DE ESCOMBROS	
MANTENIMIENTO DE BOBCATS • REVISIÓN DE INSTALACIÓN	
• CAMBIO DE STOP TRASEROS LED	
• CAMBIO EXPLORADORAS LED	
• CAMBIO DE LICUADORAS LED	
• CAMBIO DE PITO SALUDO	
• SUMINISTRO DE BATERÍAS	
• PASADORES DE CUCHILLA	
• ARREGLO DE ALTERNADOR	
• ARREGLO DE ARRANQUE	
• PUNTAS DE BALDE, PUNTA LETRA C, DESCAVACIÓN, VÁLVULA DE PRESIÓN DE HIDRÁULICO	
• CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN	
• PINTURA GENERAL DE BKATS	
• CAMBIO DE FILTRO DE AIRE EXTERIOR	
• CAMBIO FILTRO DE ACEITE	
• CAMBIO DE FILTRO DE HIDRÁULICO	
• CAMBIO DE BOMBÍN	

• CAMBIO FILTRO DE ACPM	
• CAMBIO DE FILTRO DIRÉ INTERNO	
• CAMBIO DE CORREA DEL SISTEMA HIDRÁULICO	
• CORREA DE HIDRÁULICO	
• CAMBIO DE CORREA DE ACCESORIOS	
• CORREA DE ACCESORIOS	
MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO BKATO	
• CAMBIO HE INSTALACIÓN DE BATERÍAS	
• ARREGLO DE ARRANQUE	
• ARREGLO DE ALTERNADOR	
• BOMBILLOS DE UNIDAD	
• BOMBILLOS DE EXPLORADORAS	
• LUCES DE NEBLINA	
• LICUADORAS TIPO LED	
• STOP LUCES COMPACTADOR	
• ARREGLO MOTOR DE LIMPIA BRISAS	
• CAMBIO DE PLUMILLAS	
• CAMBIO PERA DE FRENO	
• CAMBIO PERA DE REVERSA	
• CAMBIO DE FLACHER D LUCES DE PARQUEO	
• CAMBIO DE BOMBILLO DE TABLERO	
• CAMBIO DE PITO DE SALUDO	
• REVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO	
• INSTALACIÓN DE CONVERTIDOR DE CORRIENTE DE 24 A 12 VOLTIOS	
MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE MOTOS • CAMBIO DE FILTRO DE GASOLINA	
• CAMBIO FILTRO ACEITE DE MOTOR • CAMBIO FILTRO DE AIRE	

• ARREGLO FRENOS DELANTEROS	
• ARREGLO DE FRENOS TRASEROS	
• CAMBIO DE RELACIÓN	
• BATERÍA	
• CAMBIO DE BOMBILLO DE UNIDAD	
• CAMBIO DE NEUMÁTICO DELANTERO	
• CAMBIO DE NEUMÁTICO TRASERO	
• CAMBIO DE GUAYA DE ACELERACIÓN	
• CAMBIO DE BARRA TELESCÓPICAS	
• CAMBIO DE AMORTIGUADORES	
• CAMBIO DE GUAYA DE CLOCHET	
• CAMBIO DE EMPAQUETADURA DE CARBURADOR	
• REPARACIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO **MANTENIMIENTO PLANTA ELECTRICA** • REVISIÓN DE CARBURADOR	
• REVISIÓN DE ARRANQUE	
• BUJÍA DE ENCENDIDO	
• CAMBIO DE EXOSTO DE AIRE	
• CAMBIO DE SUICHE DE INICION	
• REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO	
• EMBOBINADO DE MOTOR DE DE MOTOBOMBA, TANQUE LAVADO, FILTROS CON SU RESPECTIVO TACO ELECTRICO E INSTALACION.	
MANTENIMIENTO DE GUADAÑADORA, MOTOSIERRA, CORTADORA, CANGURO, PLACA VIBRATORIA • CAMBIO DE CABEZOTES	
• CAMBIO DE TUERCA DE CUCHILLA	
• CAMBIO DE RESORTE DE YOYO	
• CAMBIO DE EMBRAGUE	

• CAMBIO DE BOBINAS DE ENCENDIDO	
• CAMPANA	
• CAMBIO DE RODAMIENTOS	
• CAMBIO DE ACEITE	
• LAVADO DE CARBURADOR	
• BUJÍA	
• BRIDAS	
• CAMBIO DE PISTONES	
• PISTONES	
• MANTENIMEINTO DE MOTOR PLANTA DE AGUA	

El contrato para celebrar debe cumplir con los requerimientos establecido para los contratos de suministro. establecidos en el régimen privado y los manuales de la empresa.

Así las cosas, el proponente deberá aportar la siguiente documentación, la cual acreditará su capacidad, pertinencia e idoneidad en la contratación:

1. CEDULA DEL PROPIETARIO O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL NO MAYOR A 30 DÍAS (SI ES PERSONA JURÍDICA): DEBERÁ ACREDITAR QUE TIENE COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA LA SIGUIENTE: 4520- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES- ACTUALIZADO MINIMO TRES MESES DE EXPEDICION
2. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. DEBERÁ ACREDITAR QUE TIENE COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA LA SIGUIENTE: 4520- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES- ACTUALIZADO MINIMO TRES MESES DE EXPEDICION
3. CERTIFICACIÓN BANCARIA AÑO 2026.
4. COPIA DE UN (01) CONTRATO DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.
5. ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES Y DISCIPLINARIOS, REDAM Y DELITOS SEXUALES DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA JURÍDICA
6. PROPUESTA ECONÓMICA.
7. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA – ANEXO 1.

8. PRESENTAR, LA DECLARACIÓN DONDE ACREDITE EL PAGO CORRESPONDIENTE A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES CUANDO A ELLO HAYA LUGAR. EN CASO DE QUE EL ADJUDICATARIO, PERSONA NATURAL O JURÍDICA, NO TENGA O HAYA TENIDO DENTRO DE LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO PERSONAL A CARGO Y, POR ENDE, NO ESTÉ OBLIGADO A EFECTUAR EL PAGO DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEBE INDICAR ESTA CIRCUNSTANCIA EN LA MENCIONADA CERTIFICACIÓN, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

2.- CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

La empresa requiere que el oferente realice la ejecución del contrato objeto de este proceso en el cual deberá prestar a satisfacción mediante su oferta y ejecución la realización de las siguientes actividades.

Bienes Servicios ■

Las condiciones técnicas serán enviadas como anexos.

3.- CAPACIDAD JURIDICA.

Las personas jurídicas deben acreditar su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.
La entidad estatal verificara las capacidades de las personas jurídicas revisando los siguientes aspectos:

(a) El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. El objeto social es trascrito en los certificados de existencia y representación legal.
(b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
(c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato o cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.

(d) La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo verificara La Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Adicionalmente la Entidad Estatal consultara los sistemas de información de antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República y el certificado judicial vigente.

La Entidad verificará la capacidad jurídica de las personas naturales de la siguiente manera:

(a) La mayoría de edad, la cual es acreditada con la cedula de ciudadanía, parta los nacionales colombianos, y con la cedula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.

(b) La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito lo verificará la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones y adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

5.- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Se hace la respectiva reserva a cargo del **certificado de Disponibilidad presupuestal No 3GF2-503.08-00 00761** Expedido el diecinueve (19) de agosto de 2026, por valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000)** para esta solicitud de cotización cuyo objeto: **CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE LA EMPRESA EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P**. La duración del presente contrato será desde la firma del acta de inicio, hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar existencia presupuestal.

6.-ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LA SOLICITUD DE COTIZACION.

El proponente deberá examinar cuidadosamente los términos de la solicitud de cotización de oferta e informarse de todas las condiciones y circunstancias que puedan afectar én alguna forma la cotización.

Cuando resulte conveniente **EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.** expedirá las modificaciones pertinentes a la solicitud de cotización, mediante documento escrito, se reserva la facultad de pedir aclaraciones o explicaciones sobre las cotizaciones presentadas.

7.- LA INDICACION DEL REQUERIMIENTO DE GARANTIAS, CUANDO ESTAS SON EXIGIDAS.

Una vez suscrito el contrato de prestación de suministro se La empresa estableció en su manual de contratación que, serán exigible la expedición de garantías, para todo tipo de contrato DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA y dependiendo de los riesgos que deban cubrirse y previa evaluación del tipo y naturaleza del contrato.

conforme al ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO del manual de contratación de la empresa, se establecieron las cuantías de Los procesos de contratación, teniendo como clasificación la siguiente:

1. **MÍNIMA CUANTÍA.** Se consideran de mínima cuantía aquello cuyo valor no exceda los doscientos cincuenta salarios mínimos (250) salarios mínimos legales mensuales vigentes. En esta cuantía la contratación se hace directa sin requerir varias propuestas.
2. MENOR CUANTIA. Se consideran de menor cuantía aquellos cuyo valor sea superior a los doscientos (250) salarios mínimos legales mensuales vigentes hasta mil quinientos (1500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. En esta cuantía la contratación se realiza a través de convocatoria privada a mínimo tres (3) oferentes.
3. MAYOR CUANTÍA. Se consideran de mayor cuantía aquellos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, previa autorización de la Junta Directiva. En esta cuantía la contratación se realiza haciendo una convocatoria pública.

Así las cosas, teniendo en cuenta la envergadura de la presente contratación, se requerirán garantías contractuales que aseguren el cumplimiento de la ejecución

Garantías	Valor	tiempo
Cumplimiento	10%	Plazo del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	10%	Plazo del contrato y seis (6) meses más

8.- SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES El pago de las sumas de dinero que a EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. queda obligado en virtud del contrato que celebre se subordinará a las apropiaciones que de las mismas se hagan en el respectivo presupuesto y al programa anual Mensualizado de caja (PAC).

9.- GASTOS DEL CONTRATISTA Serán por cuenta del contratista todos los costos y gastos directos e indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual. Corresponde al contratista pagar todos los impuestos, derechos, tasas impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato con base en el mismo.

Para su notificación favor enviar la cotización o propuesta a las instalaciones de la empresa en medio físico, el día (19) de octubre de 2026 a las (02:00) PM en la oficina de secretaria y gerencia, de la empresa de servicios públicos de Pamplona, EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P, la cual deberá ser radicada en esa misma instalación.

Agradecemos su atención prestada a la presente y pronta respuesta.

JUAN SEBASTIAN SUAREZ JAUREGUI
GERENTE GENERAL.
EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	LAURA VIVIANA PRAFA FLOREZ	ASISTENTE JURIDICO	
Revisó:	JAIR MAQUIR TEODORO CONTRERAS PAEZ	ASESOR JURIDICO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

ANEXO N°1(MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE PROPUESTA)

Señores
EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.
Pamplona

REFERENCIA: ***SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS***

Estimados señores:

El suscrito _____ actuando en nombre y de acuerdo con las condiciones que se establecieron en la solicitud privada de ofertas y documentos, hago la siguiente propuesta para la realización del **CONTRATO**_____
_____., así mismo el (los) suscrito (s) declara (n) que:

1. Tiene (n) poder legal para poder firmar y presentar la propuesta.
2. Que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades que le impidan participar en esta contratación.
3. Esta propuesta compromete totalmente a la (s) firma (s) que legalmente representa (n).
4. Conoce las especificaciones y demás documentos de la invitación del contratista y acepta todos los requisitos en ella contenidos.
5. la firma que legalmente representa no está incursa en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecida en la Constitución Política o el Artículo 8° de la Ley 80 de 1993.
6. En caso de que le sea adjudicado el contrato para el asunto de la referencia, se compromete en los términos fijador por EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.
7. Que la presente propuesta consta de ( ) folios debidamente numerados.
8. Plazo de ejecución ( )
9. Valor de la oferta ($)

DESCRIPCIÓN OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1		( ) MESES	$ ( )

Atentamente;

Dirección:
Teléfono:
Ciudad:
Valor de la propuesta:

_____

Nombre: